



JAHELYS YELENA FREILE ACOSTA

ABOGADA

Cel. 300 710 18 37

E-mail: jahelysfreileacosta@gmail.com

Valledupar – Cesar

Señor

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Valledupar - Cesar

E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo Singular
De: "COOPSERCAL" NIT: 900.430.662-5
Contra: RAFAEL ALEXANDRE LUQUEZ CASADIEGO
Radicado: 20001-4189-001-2019-00556-00

JAHELYS YELENA FREILE ACOSTA, conocida en el proceso de la referencia como apoderada de la ejecutante, respetuosamente presento ante usted la liquidación del crédito de acuerdo a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., la cual es la siguiente:

Capital..... **\$15.306.000**

Intereses corrientes anual al 21.6% desde
el 04/01/2019 a 04/09/2019

Son 8 meses.....\$2.204.064

Intereses moratorios a la tasa de 28.8% desde
el 05/09/2019 a 05/09/2023

Son 48 meses.....\$17.632.512

Total liquidación:.....\$35.142.576

Son: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

Asimismo, solicito a su señoría, que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P. ordene **la liquidación de costas y agencias en derecho.**

De usted, atentamente,

JAHELYS YELENA FREILE ACOSTA
C.C. 49.722.035 de Valledupar
T.P. 171174 del C.S de la J.